



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

### DECLARA

De interés legislativo la labor desarrollada por Liliana Palau, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.

SOLEDAD A. ALONSO  
Diputada  
Bloque Unión por La Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada Liliana Palau.

Liliana es comerciante, desde hace 25 años que se dedica a la venta de ropa, calzado y bijouterie entre otras.

En sus comienzos y durante cuatro años, Liliana se dedicó a recorrer negocios, supermercados escuelas, llevaba un bolso, lo dejaba y luego lo retiraba. Así se ganaba la vida, con mucho esfuerzo, ahorrando cada centavo para volver a invertirlo.

Con el tiempo logro tener un pequeño local donde daba clases de gimnasia y le fue muy bien. Aprovechaba las clases y vendía sus productos, hasta que su local necesito un nombre y decidió bautizarlo "el vestidor boutique".

Con los años, "el vestidor" fue creciendo y creciendo, de tal forma que decidió cerrar el área de gimnasia y dedicarse de lleno a crear un nuevo espacio de venta.

Liliana no estuvo sola en este proceso, la acompaño su compañero Cachi, quien se dedicó al armado del local y su hija Barbie quien le abrió un Facebook en el año 2012 y le enseñó el manejo de las redes sociales. Subir fotos, armar videos, responder mensajes, todo lo necesario para ampliar las ventas. Liliana está muy agradecida con ellos por toda la ayuda que le dieron.

Hace unos años que viene proyectando un nuevo "vestidor", donde tenga vidrieras, se encuentre a la calle y sus clientas puedan estar más cómodas. Nada fue fácil para Liliana, pero con mucho esfuerzo y dedicación logro construir su negocio e independizarse. Hoy en día nada la detiene, va por más y más, con nuevos objetivos.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

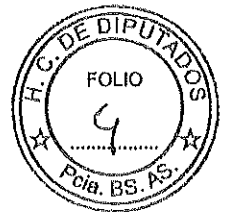
Liliana es una agradecida de sus clientas quienes la han acompañado durante todos estos años de crecimiento.

Ella es un ejemplo de como las mujeres, con su historia personal y de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Este proyecto de declaración forma parte de un ciclo de reconocimientos, son historias de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual afortunadamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades.

Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, que propongo esta serie de reconocimientos.

Se presentará este proyecto para reconocer a estas valiosas mujeres simbólicamente, a lo largo del mes de la mujer. Un reconocimiento que se ha vuelto una suerte de marca registrada en mi actividad como legisladora, que tuvo su primer edición durante el periodo legislativo 2021 en el que me inspiré en grandes mujeres de nuestra historia, que desde 2022 decidí dedicarlos a destacadas vecinas campanenses a quienes me siento orgullosa de representar con quienes tengo el inmenso compromiso de abrir las puertas y facilitar el acceso a todos los lugares a los que gracias a su apoyo y el de muchísimas otras mujeres tengo la dicha de acceder, porque no es verdad que cuando



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

una llega llegan todas, cuando una llega es ella quien llegó y es su voz la que se oye, y las que tenemos oportunidad de llegar tenemos el deber de hacer que sean cada vez más las que puedan llegar y ser oídas.

Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

SOLEDAD A. ALONSO  
Diputada  
Bloque Unión por La Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.